

Reparación directa 76001-33-33-021-2019-00203-00 / Allego prueba documental

1 mensaje

Ejercicio Defensa Judicial 01 <ejercicio.defensa01@cali.gov.co>

7 de marzo de 2025, 11:52

Para: njudiciales@mapfre.com.co, notificaciones.co@zurich.com, notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>, fjhurtado <fjhurtado@hurtadogandini.com>, jdrobles@hgdsass.com, oarango@hgdsas.com, notificaciones@hgdsas.com, carolina ocampo <carolina.ocampo.fr@gmail.com>, consulta.hurtado@hotmail.com, notificacionesjudiciales@allianz.co

JUZGADO VEINTIUNO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Dr. CARLOS EDUARDO CHÁVES ZÚÑIGA
E.S.D

Radicación:	76001-33-33-021- 2019-00203-00
Medio de control:	Reparación directa
Demandante:	Ophir Carolina Victoria Hurtado y otros
Demandado:	Distrito de Santiago de Cali
Acto procesal:	Allego prueba documental

Respetuoso saludo,

CAROLINA OCAMPO FRANCO, de condiciones civiles conocidas por el Despacho; actuando en calidad de apoderada del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, conforme al poder que obra en el expediente; me permito allegar el oficio con consecutivo No. 202541210400000081 del 06 de marzo de 2025, suscrito por la Directora de Departamento de Gestión Jurídica Pública del Distrito (en virtud de la delegación para tales efectos que se anexa) mediante el cual se rinde el informe decretado por el Despacho.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 2213 de 2022 y de manera previa a la radicación en SAMAI, remito copia simultánea del presente a las partes (incluidas las llamadas en garantía), a quienes ruego tener en cuenta el buzón electrónico carolina.ocampo.fr@gmail.com, para el envío de memoriales, y en todo caso el dispuesto por el ente territorial para tal fin que se enuncia más adelante.

Nota:

- El correo electrónico desde el cual se está efectuando la presente radicación es única y exclusivamente para tales efectos.
- El correo electrónico exclusivo para recibir notificaciones judiciales por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme a lo establecido en el art. 197 del CPACA, es notificacionesjudiciales@cali.gov.co
- El correo para notificaciones a la suscrita apoderada es: carolina.ocampo.fr@gmail.com

2 adjuntos



11. Informe bajo juramento y anexos.pdf

1371K



ANEXOS DE PODER ANA CATALINA CASTRO LOZANO DIRECTORA DPTO JURIDICO (3).pdf

2495K